



MUNICIPALIDAD DE COLINA
SECRETARÍA MUNICIPAL



DECRETO N°: E-238 /2015 /

COLINA, 03 de Febrero de 2015.

VISTOS: Estos Antecedentes: **1)** Memorandum N° 20/2015, de fecha 02 de Febrero de 2015, de la Encargada de Adquisiciones (S) mediante el cual solicita Decreto Alcaldicio para adjudicar compra menor de 100 UTM, al oferente MAQUINARIAS DIMONTE LIMITADA, por reparación de tractor, para realizar mantención en áreas verdes de la Comuna. **2)** Evaluación Económica, Licitación N° 2683-23-L115 de fecha 02 de Febrero de 2015, firmada por la Encargada de Adquisiciones (S). **3)** Certificado de Disponibilidad Presupuestaria de fecha 02 de Febrero de 2015, del Director de Administración y Finanzas. **4)** Certificado de Estado de Inscripción en Chileproveedores de fecha 02 de Febrero de 2015, que certifica que la empresa Maquinarias Dimonte Limitada, se encuentra hábil cumple con los requisitos de inscripción en el Registro. **5)** Solicitud de Compra N° 39 de fecha 27 de Enero de 2015; y, lo dispuesto en el artículo 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880, base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado, Ley N° 19.886, Ley de bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

DECRETO:

1.- Adjudicase la Licitación N° 2683-23-L115 al oferente, **MAQUINARIAS DIMONTE LIMITADA, RUT: 76.106.621-8**, por reparación de tractor, para realizar mantención en áreas verdes de la Comuna, por un monto de \$ 251.593.-(doscientos cincuenta y un mil quinientos noventa y tres pesos), más IVA.


2.- Impútese el cumplimiento del presente Decreto al Ítem presupuestario N° 215-22-06-004-000-000, denominado "Mantención y Reparación de Maquinarias y Equipos" del presupuesto Municipal Vigente.

3.- El presente decreto Alcaldicio deberá publicarse en la página web www.mercadopublico.cl, dentro del plazo de 24 horas

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.,

**FDO.) MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ
ALCALDE**

**FDO.) CARLOS GARCIA LECAROS
SECRETARIO MUNICIPAL**


**CARLOS GARCIA LECAROS
SECRETARIO MUNICIPAL
MOR/CGL/CAA/mem.**

DISTRIBUCION:

- Administradora Municipal
- Secretaria Municipal
- Asesoría Jurídica
- Dirección de Control
- Secplan
- Dirección de Administración y Finanzas
- Ley de Transparencia
- Oficina de Partes y Archivo

E-238/2015
03-02-2015

MUNICIPALIDAD DE COLINA
DIRECCION DE FINANZAS

MEMORANDUM N° 20/2015

COLINA, 02 de Febrero de 2015.

DE : ENCARGADO DE ADQUISICIONES

A : SECRETARIA MUNICIPAL

REF.: COMPRAS MENORES A 100 UTM

Solicito a Ud. Decreto Alcaldicio para la adquisición de lo siguiente:

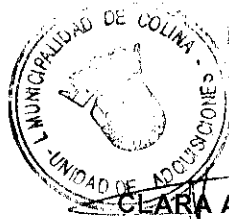
| CANT | PRODUCTO Y/O SERVICIO |
|------|---|
| 1 | REPARACION DE TRACTOR, PARA REALIZAR MANTENCION EN AREAS VERDES DE LA COMUNA. |

Lo anterior de acuerdo a la carta solicitud de Compra N°01/2015 Aseo y Ornato.

Se adjunta Cuadro Comparativo de acuerdo a Licitación N°2683-23-L115.

| |
|--|
| Oferente Adjudicado: Maquinarias Dimonte Limitada |
| Rut Oferente : 76.106.621-8 |
| ITEM Presupuestario: 215.22.06.004.000.000.Mantencion y Reparación de Maquinarias y Equipos. |
| Monto Adjudicado : \$ 251.593.- Más IVA. |

Saluda atentamente a Ud.,



CLARA AGUILERA ASTUDILLO
ENCARGADO (S) DE ADQUISICIONES

ALA/caa.

DISTRIBUCION:

- Secretaria Municipal
- c.c. Dirección de Administración y Finanzas
- Archivo.

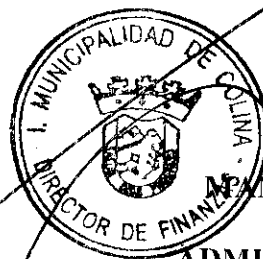
- 3 FEB. 2015

**I. MUNICIPALIDAD DE COLINA
DIRECCION DE FINANZAS**

COLINA, 02 de Febrero de 2015

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

El Director de Administración y Finanzas que suscribe, certifica que de conformidad al presupuesto aprobado para esta Municipalidad, por Decreto Alcaldicio Nro. E-3019/2014 de fecha 04 de Diciembre de 2014, que promulga Acuerdo 134, adoptado por el II. Concejo Municipal, en sesión ordinaria Nro. 35 de fecha 04 de Diciembre de 2014, mediante el cual se aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2015; a la fecha del presente documento, la Municipalidad de Colina cuenta con el presupuesto para el financiamiento de la contratación del servicio, indicado en las bases de la Licitación 2683-23-L115, al proveedor MAQUINARIAS DIMONTE LIMITADA RUT.: 76.106.621-8.



**MANUEL NÚÑEZ QUEZADA
DIRECTOR
ADMINISTRACION Y FINANZAS**

MNQ/caa.

DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS
UNIDAD DE ADQUISICIONES

Evaluacion Economica, Licitacion 2683-23-L115.

| Proponente | Oferta del Proponente sin IVA | Oferta Economica 50% | Impacto Medioamb. 10% | Calidad Tecnica 40% | Total 100% | OBSERVACIONES |
|------------------------------|-------------------------------|----------------------|-----------------------|---------------------|------------|---------------|
| MAQUINARIAS DIMONTE LIMITADA | 251.593 | 50.00 | 0.00 | 40.00 | 90.00 | |



[Handwritten Signature]
CLARA AGUIRERA ASTUDILLO
Encargado (s) de Adquisiciones

Colina, 02 Febrero de 2015.



Chile Proveedores
Registro Electrónico de Proveedores del Estado



Mesa Ayuda 600 7000 600

Chile Proveedores
Registro Electrónico de Proveedores del Estado
Dirección ChileCompra

CERTIFICADO DE ESTADO DE INSCRIPCIÓN EN CHILEPROVEEDORES

Fecha de Emisión de la Consulta : 02-02-2015 17:43

Chileproveedores, Registro Electrónico Oficial de Proveedores del Estado de Chile, certifica que la empresa indicada a continuación, posee el siguiente Estado de Habilidad de acuerdo a la fecha y hora de la consulta.

Se emite el presente certificado conforme a lo especificado en la Ley de Compras Públicas y su respectivo Reglamento, para uso exclusivo de los Organismos Compradores del Estado de Chile.

Proveedores en Proceso

| Rut Proveedor | Razón Social | Estado |
|---------------|------------------------------|---|
| 76.106.621-8 | MAQUINARIAS DIMONTE LIMITADA | HÁBIL (Cumple con los Requisitos de Inscripción en el Registro) |

Observaciones:

Proveedor Hábil: Cumple con los requisitos de inscripción en el Registro.

Proveedor inhábil: No Cumple con los requisitos de inscripción en el Registro.

En Proceso de Revisión: Proveedor se encuentra proceso de validación con fuentes oficiales para Ingreso al sistema. Su estado de Habilidad aparecerá a contar del día hábil siguiente.

Proveedor Sin información: Proveedor no tiene contrato vigente con Chile Proveedores.



Imprimir Certificado



**I. MUNICIPALIDAD DE COLINA
DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES.**

| | |
|---------------------|--|
| SOLICITUD N°01/2015 | PEDIDO DE TERMINOS N° <u>34.</u> REFERENCIA |
| | FECHA SOLICITUD <u>26.01.2015</u> (Uso exclusivo del Dpto. Adq. Y Abastecimiento) |

TERMINOS DE REFERENCIA PARA CONTRATACION DE PRODUCTOS Y/O SERVICIOS (L1) A TRAVES DEL PORTAL www.mercadopublico.cl

| REQUISITO | DESCRIPCION/DETALLE |
|---|---|
| FECHA | 21 de enero de 2015 |
| UNIDAD DE COMPRA | MUNICIPAL. |
| NOMBRE DE LA UNIDAD MUNICIPAL REQUIRENTE | MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO |
| OBJETIVO DE LA LICITACION | REPARACIÓN DE TRACTOR, PARA REALIZAR MANTENCIÓN EN ÁREAS VERDES DE LA COMUNA |
| NOMBRE DE LA LICITACION | REPARACIÓN DE MAQUINARIA, <u>TRACTOR 17,5 HP YARDMAKINES</u> |
| DESCRIPCION DEL PRODUCTO O SERVICIO | <ul style="list-style-type: none"> 1- CONTRAPESO BS 793783 1- REGULADOR DE VELOCIDAD BS 691968 1- EJE DE LEBAS BS 790400 1- ALZA VALVULAS ADM. BS 692003 1- FILTRO DE AIRE BS 796031 1- JUEGO DE EMPAQUETADURAS BS 792621 1- BUJIA RC12YC 1- INSUMOS 1- MANO DE OBRA DESARME DE MOTOR CAMBIO DE ACEITE AFILAR CUCHILLOS MANTENCION |
| PLAZOS | 10 DÍAS |
| UNIDAD DE MEDIDA | SEGÚN INDICAN ESTAS BASES. |
| MONTO ESTIMADO DE ADJUDICACION | 299.396.- IVA Incluido |
| FORMA DE PAGO Y (PERIODICIDAD) | 30 DIAS CONTRA FACTURA Y RECEPCION CONFORME. |
| SUPERVISION | CAROLINA HERNANDEZ BENITEZ 27073317 Asecyornato@colina.cl |
| GARANTIA (SI LA HUBIESE) | GARANTIA 6 MESES POR REPARACIÓN DE TRACTOR |
| MULTAS (SI FUERE PROCEDENTE) | No aplica. |
| CRITERIOS DE EVALUACION (TRES CRITERIOS MINIMOS PARA LA EVALUACION) | 50 % precio 10 % si cumple Norma ISO. 40% Calidad |
| CUALQUIER OTRO ASPECTO REVELANTE EN RESGUARDO DE LOS INTERESES MUNICIPALES | SIN COMENTARIOS |
| NOMBRE, CARGO DE LA JEFATURA DEL FUNCIONARIO REQUIRENTE Y TIMBRE DE LA UNIDAD | |
| ITEM PRESUPUESTARIO | |